

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2648 *DISCOPLAY, S.A.*
Y EMILIO CAÑIL BARTOLOMÉ

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 31/2009, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Antonio Crespo Martín De Vidales contra Discoplay, S.A., y Emilio Cañil Bartolomé sobre Ordinario se ha dictado en fecha veintisiete de enero de dos mil diez auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.163,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el boletín oficial de registro mercantil.

Madrid, 27 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100005513-1